



1803
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE FILOSOFÍA
RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 1546
Mayo 27 de 2015

Por la cual se declara desierta la convocatoria a la elección del Representante de los egresados, principal y suplente ante el Consejo de Instituto de Filosofía

El Director del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las previstas en el Capítulo Segundo de la Resolución Rectoral 39099 del 22 de agosto de 2014 y,

CONSIDERANDO

1. En los términos de la Resolución de Dirección 1536 del 21 de abril de 2015, se fijó como fecha para la votación y elección de representante de los egresados principal y suplente, ante el Consejo de Instituto de Filosofía, el día 2 de junio de 2015 en un horario de 8:00 a la 16:00 horas.
2. En dicha resolución también se fijó como fecha máxima para inscribir candidatos principal y suplente, el día 12 de mayo de 2015.
3. Que a la fecha límite (12 de mayo de 2015) no se recibió ninguna inscripción de candidatos principal, ni suplente para la representación de los egresados ante el Consejo de Instituto de Filosofía.

RESUELVE

Artículo Primero. Declarar desierta la convocatoria a la elección del Representante de los Egresados principal y suplente, ante el Consejo de Instituto de Filosofía.

Comuníquese y Cúmplase

FRANCISCO CORTÉS RODAS
Director

Norma G.